

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Precios de Suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redacción, Administración é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIRENES 14 DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,796

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17. Se vacuna todos los días de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo. Los días de vacunación directos de la temera se anuncian oportunamente. 13—6

DIBUJO

de figura, lineal, topográfico y de adorno. CLASES PARTICULARES, POR EL PROFESOR D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA. Madre de Dios, 11. 12—5

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABEL 1.) El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 los pobres de solemnidad. 8—5

LA PAZ DE MURCIA.

Como ofrecimos empezamos hoy á publicar los escritos que se nos habían ofrecido para tratar en el terreno legal «LOS ASUNTOS DE LA DIPUTACION.

Un año hace ya que D. Francisco Perez Guillen, tercer maestro de la Escuela Normal, pidió al ministro de Fomento la sustitucion en su destino, para hacerse compatible con D. Francisco Perez Guillen, Diputado provincial. Y preguntamos: ¿Ha adelantado un paso siquiera el expediente de sustitucion? ¿Hay algo mas que lo que habia el primer día, es á saber, nada en resumen, porque por nada tenemos nosotros, y tiene todo el mundo una petición, en estos tiempos en que el pedir es ya un derecho indiscutible? ¿Con que nada! ¿Lo ven ustedes?

De propósito hemos callado durante todo este año, y no anunciamos al principio de él lo que está sucediendo, porque no se nos tachara de pesimismo; pero entonces ya nos daba el corazon que la sustitucion no sería nunca una realidad, y he aquí que han transcurrido doce meses y no lo es, como el público está viendo. Algo autorizados ya por esta circunstancia, bien podemos lanzarnos á predecir que el tercer maestro de la Escuela Normal no se sustituirá ni ahora ni después. Ni lo consideramos con bastante resolución para ello, muy particularmente por su acendrado amor á la enseñanza, por su decidida vocacion al Magisterio, entre cuyo personal y mas particularmente entre los alumnos, goza fama de celo y asiduidad como ningún otro ha logrado jamás, dicho sea esto sin ofender á nadie. Con esta vocacion, con esta no poder vivir sin su cátedra y sin sus discípulos, creamos nosotros que este profesor al ver que lo de la sustitucion vá de veras, ha de llenarse de tristura, y ha de cortar el expediente cualquiera que sea el expediente en que se encuentre, porque para esto siempre hay tiempo, y amigos y buena voluntad.

Permítanos, pues, el Sr. Guillen que dudemos de su sustitucion, y permítanos que consideremos su situacion cada vez mas insostenible, hasta que caiga al suelo ella misma por su propio peso. Efectivamente, un año sin moverse (como si fuera un muerto) el expediente de sustitucion quiere decir mucho, muchísimo. Siendo el expediente el único fundamento de que la Diputacion le admita en su seno y resultando ser ese expediente como una tierra de bruma, el Sr. Guillen, salvadas sus intenciones, ha comprometido á la Diputacion, que será acusada por la opinion, de ligereza y poco acierto en un asunto de tal gravedad. Ha comprometido tambien á su partido, que tiene el derecho de que sus individuos no lo arrastren á sostener lo insostenible. Se ha comprometido á sí mismo, que ya aparece con la pesada carga de la terquedad, del empeño, de la violencia legal de un año.

Verdad es, y valga esto como teoría general, que con estos empeños y estas terquedades se juega á la probabilidad de que los reclamantes se causen y de que la opinion caiga en el sueño del olvido. Pero, ¿y si ni los reclamantes se causan, ni la opinion se duerme? Entonces se estrechan las distancias, se aprieta el círculo, y el reclamado tiene que rendirse apareciendo ni con el escudo ni sobre el escudo. Pues

en este caso estamos: ni la opinion se duerme, ni los electores callan. ¿Por qué? Precisamente por eso, porque ha pasado un año, y la obstinacion del Sr. Guillen, sea ó no sea, parece un rato insultante á la opinion, á la ley y al cuerpo electoral. Estos efectos al menos producen en el ánimo y en la conciencia.

Aquí nos ocurre volver al campo de las teorías, para que se las aplique el Sr. Guillen, si le conviene, ó para que no las mire siquiera, que no nos hemos de ofender por ello. Contestan algunos políticos á las obligaciones que les hace la prensa, y á los pléitos que les promueve la opinion. A lo primero: yo no hago más política que la de mi partido, y no he de ser tan memo que me ponga á hacer la política de los periódicos contrarios; y á lo segundo: estas luchas nacen de mis enemigos; la opinion no me impugna, puesto que la opinion fué á los comicios, y allí me hizo diputado.

El Sr. Guillen no dirá estas razones: porque no hay que hacerle tan escaso de entendimiento. A quien las diga bastará contestarle: ¿Pero es que la política de su partido es hacer diputados incompatibles? ¿es acaso burlar las leyes y falsificar el oro de la legalidad? ¿Pues pone usted en buen lugar á su partido! ¿le dá usted honra y prez! Y á lo segundo se le contestaría: ¿Con que las elecciones fiel expresion de la opinion! Con la linterna de Diógenes habrá que buscar quien lo crea. En cuanto á los enemigos, si ellos y nada mas que ellos son los que atacan ¿por qué ha cometido usted la candidez de venir á manos de ellos en tan malas condiciones? ¿Por qué fabricarse situaciones que son puro pasto de ataques é impugnaciones! A nadie se acusa de las imprudencias propias; y sobre todo, con ley, justicia y razon vengam enemigos; pero cuando faltan estos apoyos cualquiera es hombre perdido, porque así es como se hacen, así es como se producen por nuestra propia mano, si no los enemigos, al menos los contrarios.

¿Y cómo puede ser esto? ¿Había de llamar enemigos el Sr. Guillen á los que no le dejan cometer lo que ellos creen una ilegalidad tan fuera de lo comun, puesto que no hay caso de que un empleado de la provincia sea Diputado provincial, de lo cual no nos sacará ni él mismo otro ejemplo? Nosotros no podemos llamar enemigos á los que así proceden; pero si lo fueran, rogamos al cielo que cada enemigo de los que se usan nos lo cambie por una centena de estos.

Pero se nos han hecho demasiado largas estas consideraciones, y este artículo toca ya á sus límites naturales. Se suspende, pues, para continuar el mismo asunto en otro número.

Ultima palabra: ¡Un año hace y el expediente de sustitucion se encuentra aun como el primer día, á cero grados, temperatura invariable!

Dice «El Diario»: «La noticia de haberse hecho en Madrid la conciliacion, no ha tenido aquí eco, ni tendrá trascendencia».

Todo lo que era aquí conciliable, conciliado estaba ya; lo inconciliable, que es mucho, no tienen fuerza ni Sagasta, ni Posada Herrera, ni los dos juntos, para amalgamarlos.»

Es verdad, caro colega, y usted bien sabe el por qué y que no es nuestra la culpa.

Nuestro colega «El Diario» que sabe distinguir de colores, habra comprendido que la conciliacion de hoy, si se hace con elementos de la izquierda y constitucionales puros, es mas razonable, lógica y viable, que la que resultaba de esos elementos refractorios á las reformas ofrecidas y que la opinion pública desea ver planteadas pronto y sin mistificaciones.

Las impresiones que se reflejan en la prensa, con motivo de la conciliacion no pueden ser mas acentuadas en sentido de que los centralistas se vayan á su casa ó con Cánovas, si es que los admite, que es donde pueden tener cabida y no dentro del partido liberal. Nos parece que los centralistas de Murcia deben liar el petate y retirarse al aramitorio de la Luz para hacer penitencia, y ponerse bien con Dios y con todos los Santos de la Corte celestial.

Tomamos de «La Izquierda Dinástica» los siguientes sueltos:

«El Progreso» describiendo la tarde política de ayer:

«El Gobierno acababa de formular el discurso de la Corona, y se supo al momento lo que contenía el Mensaje.

Sufragio universal sin las ponderaciones de que habla anoche «El Correo», revision constitucional sin ambages ni rodeos, ni emplastos ni cataplasmas.— Nada de Fabies.

Todo claro, limpio, expedito; el mensaje vá á poder llevar el tema que tan inútilmente ostenta la Academia: «Limpia, fija y da esplendor».

Vá á limpiar el campo de centralistas, vá á fijar la doctrina liberal y democrática, y vá á dar esplendor al Gobierno.

El Sr. Sagasta no pondrá por su parte obstáculos á obra tan acertada.

Los antiguos constitucionales, los de legitima cepa, ven con gusto, con muchísimo gusto, la conducta de D. Práxedes.»

En cuanto á los centralistas escribe el colega que no bullen como suelen para dar disgustos, y añade:

«Y la verdad es que no hacen falta para nada más, porque después de seis años de oposicion y tres de poder, no se ha podido aun averiguar para que sirven los centralistas, Alonso Martínez inclusive.»

Trasladamos las opiniones del estimado colega á los órganos centralistas y de otros métricos que les hacen cor en sus descabellados juicios sobre la conciliacion.»

Contra el traslado.

«De «La Discusion»:

«Ayer á última hora circulaban rumores de que el Sr. Sagasta no podría disponer tan fácilmente, como algunos piensan de todos los elementos de la mayoría.»

Con este motivo se citaban nombres y aun fracciones dispuestas á abandonarle, caso de que se colocara en una actitud de intransigencia para con el actual Gobierno.

Esto puede explicar muchas cosas.»

Por eso el jefe ó ex jefe de los fusionistas después de pensarlo mejor, ha resuelto no abandonar la conciliacion.

Siempre es duro ser abandonado. El Sr. Sagasta habrá recordado la frase del último drama de Ayala y no ha estado en su conveniencia, de parecer, de exclamar con el poeta:

«¿Qué espantosa soledad! Mas vale así.» Amen.

«El Imparcial» dice que los centralistas están á la puerta de la conciliacion.

Pues lo mejor que pueda hacerse es cerrarla pronto para que no entren.»

Somos ya viejos en las lides periodísticas y no pasa para nosotros desapercibido el mas insignificante detalle. Cuando se copia un suelto de otro periódico y hasta se llama en otro lugar la atencion, sobradamente se halla justificada su piadosa intencion: pero como quiera que á nosotros no nos duelen prendas, ni obramos nunca á influjo de malas pasiones, desde luego habia comprendido el compañero a quien aludimos, que en política se operan ciertas metamorfosis que á nadie pueden sorprender ni extrañar.

Tampoco descocerá que cuanto más se ha querido y confiado en una personalidad y de ella se reciben desengaños que afectan al credo político y hieren los sentimientos de los que debiera, por lo menos respetar, hay que conceder alguna ospanion en sus protestas y reconocer el fundamento de sus dudas y temores. Nadie ignora que el hombre es tan imperfecto como son sus juicios, y cuando estos los rectifica amoldándolos á los antecedentes de que informa su conducta anterior y mas gloriosa, es indudable que su arrepentimiento tiene mas de bello é interesante que la inocencia misma, borrando de la memoria con sus actos del presente, todo cuanto hubiese hecho de malo, mas que por voluntad, por la fuerza de las circunstancias. No sucede lo mismo cuando se han extremado las cosas y creado ódios, rencores y exclusivismos. Sin embargo... nadie ha visto el día de mañana.

Una de las opositoras á la escuela vacante de niñas de Lorca, ha elevado una reverente y razonada exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la que se pide queden sin efecto los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instruccion pública, y muy particularmente el que se refiere al nombramiento de Jueces para las oposiciones á las esenetas de niñas y niñas vacantes en la provincia, mediante á que no estando legalmente constituida dicha Junta, no ha podido deliberar ni

resolver sobre punto alguno que fuere de la competencia de la misma. Y para probarlo, cita los nombres de los vocales que forman la repetida Junta, diciendo que á la sesion celebrada en Noviembre último asistieron ocho de los once que la componen y entre aquellos figuran tres que no pueden ser individuos de ella, por las siguientes razones egales.

D. José Santiago Orts, porque solo es vice director del Instituto de segunda enseñanza y es sabido que tal nombramiento recae puramente en su director D. Angel Guirao, sin que esto pueda delegar en aquel sus atribuciones por ser un cargo personalísimo, invocado al efecto el art. 2.º del Real decreto de 19 Marzo de 1875.

D. Vicente Perez Callejas, porque como vocal en concepto de padre de familia, terminó su mision al cumplir en su desempeño las cuatro años que le señala el art. 4.º del decreto de 5 de Agosto de 1874.

D. Ezequiel Diaz y Sanz, Presidente de la Excmo. Diputacion provincial, no puede considerarse como vocal de la citada Junta, ni con el carácter de Diputado, ni con el de padre de familia, fundandose en el Real decreto antes citado de 19 de Marzo 1875 y Real orden de 28 de Octubre de 1878.

De modo que, no pudiendo, ni debiendo ser vocales de las tantas veces nombrada Junta de Instruccion pública, es claro que ningún acuerdo que se hubiese tomado con su intervencion, puede ser válido por el vicio de nulidad que le entraña.

Y no es ciertamente la instancia de la profesora, la que ha evitado un conflicto y si la prudencia y discrecion de nuestra dignísima autoridad civil, que tan luego como tuvo noticia de todo, suspendió, segun hemos oido, las oposiciones, dando cuenta á la superioridad.

Lamentamos amargamente que ocurran estas cosas, porque no dan la mejor idea de nosotros, siendo causa de perturbaciones administrativas que, sin quererlo, ni pensarlo, lesionan legítimos derechos, ó por lo menos, producen desaliento en los que se presentan ante esos certámenes del saber, á fin de difundir la luz, ensanchando los horizontes de la inteligencia de esa juventud donde habremos de depositar toda nuestra confianza para lo porvenir. Es preciso regenerar al país, estableciendo el orden y la legalidad en todo y para todo, que es como podemos ser dignos del siglo en que vivimos.

Si «La Opinion» revisa lo que tenemos dicho sobre los establecimientos de Beneficencia, verá que ni al señor Garcia Barceló ni á sus compañeros, pedimos lo que al público debía saber: lo hemos consignado en varios números, para que lo sepa quien corresponde, y si el Sr. Garcia no hubiera contestado al error ó olvido que en una cuenta notamos, su nombre no se hubiera mezclado en el asunto, pues no habia para qué dirigirse á él solo, cuando lo que pedimos es de los tres establecimientos.

NOTICIAS.

Entrada la Comision provincial del oficio dirigido al Sr. Gobernador por el Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, concediéndole diez días de término para comparecer ó sostener su accion en la causa contra don Gabriel Baleriola por desacato á la autoridad, acordó se informe á dicho señor Gobernador, que en vista de que el señor Fiscal estima que el hecho no reviste carácter de criminalidad, debe quedar espedita la accion de los Tribunales, no utilizand. el plazo señalado confian lo en la rectitud é imparcialidad del Tribunal que resolverá conforme á derecho.

Mañana asistirá el Ayuntamiento á la funcion de la Purísima.

Se han suspendido las oposiciones á escuelas de esta provincia que estaban anunciadas, en virtud de la reclamacion de que en otro lugar damos cuenta, hasta que resuelva sobre ella el Ministro del ramo.

Hemos tenido el gusto de que nos visite el director del «El Pais» de Lorca y de que, mediando aclaraciones, hallan desaparecido las diferencias que entre dicho periódico y LA PAZ existian, reconciliándose por ambas partes la buena fé y noble fin que hubo en los escritos primeros que dieron origen á los poco amistosos que les siguieron.

Se ha comunicado á los capitanes generales una real orden por la que se previene que los padres de los individuos de tropa, muertos en Ultramar de fiebre amarilla, no tienen derecho á pension alguna. Sirva esto para conocimiento de los interesados que se hallen en aquel caso, á fin de que no se les causen perjuicios en la formacion de expedientes inútiles.

Ayer salió para Madrid el diputado de Lorca Sr. Abellan.

Mientras que las obras dramáticas que dan enseñanza moral, tienen buen corte, y son del gusto moderno, no llevan á Roncea al público, anoche lo animó mucho el drama «Jaimo el Barbufo». Sentimos que en Murcia se vaya depravando al buen gusto, como lo venimos notando hasta en los diferentes espectáculos de la Plaza de Toros.

Para dar licencias con motivo de los próximos días de Navidad, han sido autorizados los Capitanes generales de los departamentos y Comandantes generales de la escuadra.

Leemos en «El Porvenir» de Cartagena:

«Interesamos á nuestros colegas de la capital, á fin de que se sirvan averiguar allí que razón poderosa existe para que en esta ciudad carezcamos hace ya diez años de tabacos de veinte céntimos; falta que refunda en perjuicio de la Hacienda, cuyos ingresos disminuyen por no estar los estancos bien servidos para alimentar el consumo con la debida regularidad. Además, desearíamos saber, por que en los estancos no se vende tabaco de la Habana, siendo así que en otras localidades, á la vez que el peninsular hay para la venta de las demás clases que se fabrican en la Habana.»

El día primero de año tendrá lugar en nuestra plaza una corrida de cuatro toros, dada por El Sastre, picador de toros de Lagartija.

En ella rejonearán dos toros lidiados por la gente de dicho Lagartija, y esto queados por Josaito y El Manchao.

El ganado es del Colmenar, y la entrada dicen será á seis reales.

Desde el 15 del actual regirá en Alhama el sistema métrico en todos los puntos de venta.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 13 (7,30 noche).

En casa del Sr. Sagasta se han reunido esta tarde los Sres. Vega Armijo, Leon y Castillo, Pelayo Cuesta, Romero Ortiz y otros fusionistas importantes hasta el número de catorce ó diez y seis. Sagasta ha manifestado el resultado de sus conferencias con el Gobierno para llevar á efecto la conciliacion. Todos han aprobado la conducta del expresidente y aceptado las bases de la conciliacion, entre ellas las de la ampliacion del sufragio segun esta consignado en la ley municipal.

Madrid 13 (12,10 noche).

Segun telegrama del Gobernador Civil de Tarragona que acaba de recibirlo, la Legado á aquella capital el Príncipe Federico Carlos, que ha sido recibido en la estacion por todas las autoridades y corporaciones de dicha ciudad.

Se ha agravado el Duque de Abrantes.

Bolsin: 4 por 100 interior:

Al centado. 58,65

A fin de mes. 58,60

Amortizable. 71,60

Operaciones.

Cambios.

Londres á 90 días fecha 47,30.

Paris á 8 días vista 4,94.

Madrid 14 (10,15 tarde).

La casa del Sr. Sagasta fué anoche y está siendo hoy muy visitada por sus amigos.

A propuesta del mismo jefe será presentado como candidato para una vicepresidencia del Congreso, el Sr. Rute.

Esta tarde habrá Consejo presidido por Posada Herrera.

El Corresponsal.

La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del afamado Tónico Oriental para el Cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y emoldecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción—22.

Dice *La Correspondencia*:

«Personas muy caracterizadas nos daban anoche la seguridad de que habría vacaciones parlamentarias de Navidad, contra lo que creen muchos periódicos.»

«Pero ha creído *La Correspondencia* que pudiesen los padres de la patria sacrificar los días de Navidad á los intereses generales del país?»

«Pues no parece sino que no vive en España. Lo primero es el pavo y el turrón. Tiempo hay para lo demás.»

Material de artillería que se está construyendo con destino á nuestra marina de guerra:

«En Inglaterra, casa Aumstrong: 4 cañones de 15 centímetros, 4 de 12, 2 de 8 7/8, 2 de 7 5/8 largos y 2 de 7 5/8 cortos, todos de acero, con sus respectivos montajes y accesorios, con destino á la fragata-crucero *Atarra*.

En Alemania casa Krupp: material de su peculiar sistema, igual en número y condiciones, con destino á la fragata-crucero *Castilla*.

En Inglaterra, casa Nordenfeld: 10 ametralladoras con destino á Filipinas.

En Francia (Forges et Chateaux): 8 cañones de acero de 12 centímetros; 10 de 9 y 8 de 7, con destino á la Península.

Un cañón de 16 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, experimental; 12 de 12; y 4 de 7, para cañoneros de Filipinas.

En Trubia: un cañón de 9 centímetros; 8 de 16, y 2 de 20 para atenciones de la Península.

Además están en vías de contratación 8 ametralladoras para la Península; la artillería para los cruceros *Alfonso XII*, *Reina Cristina*, *Infanta Isabel*, *don Juan de Austria* y para varios cañoneros de Filipinas.

Puesto que para nada sirven nuestras fundiciones que tanto cuestan al Estado, desaparecan éstas y mándese á estudiar á nuestros obreros y directores á cualquiera de las casas extranjeras á quien estamos dando tantos millones.

Los ejemplares que hemos admirado en la Exposición de Minería, y que amigos y extraños han reconocido su mérito, ¿son ó no de nuestras fundiciones españolas?»

Ocupándose un periódico de la noticia que publicamos ayer respecto de lo ocurrido en una de nuestras posesiones de Africa, dice lo siguiente:

«Lo ocurrido en el golfo de Guinea ha llegado á conocimiento del Gobierno por una comunicacion del gobernador de Fernando Póo, en que, con referencia á informes de que en absoluto no respondía, participa que un buque de guerra francés se había apoderado de las dos islas de Elobey, en la bahía de Corisco; además, parece que el referido barco recorrió las demás islas de aquel golfo repartiéndolas á sus habitantes banderas francesas, ofreciendo establecer factorías.

Las citadas islas de Elobey se encuentran entre la de Corisco y el Continente, frente á la desembocadura del río Mooney, próximamente á una legua de ésta.

Por su cercanía á los establecimientos franceses del Gabon, dichos islotes parece eran el centro de contrabandistas, dando lugar á quejas de los franceses, que hace tiempo comunicaba el gobernador de Fernando Póo solicitando el envío de un cañonero ú otro buque de poco calado que ejerciese vigilancia en aquellas aguas.

Por lo tanto, creemos que este incidente tiene carácter más bien de policía aduanera que de absoluta posesion de un territorio que España ha poseído siempre con indisputable derecho.»

Por mucho que se crea de que el incidente no tiene la importancia que se le atribuía al principio, sería muy conveniente que el Gobierno obre con gran energía en este asunto, no sea que nos ocurra lo que al pastor del fabulista

Samaniego, esto es, que venga el lobo cuando menos se piense.

Uno de los diputados de la minoría republicana pedirá á las Cortes que se abra una informacion parlamentaria contra el actual ministro de la Gobernacion por su decreto referente al arreglo de la Imprenta Nacional.

También se nos ha dicho que el periódico *El Porvenir* publicará un número extraordinario, dando cuenta de los ingresos y gastos de la *Gaceta de Madrid*, precio á que resulta y á que se vende cada número, y los sobrantes que cada año ha obtenido el Estado con el periódico oficial.

Las últimas impresiones políticas del día de ayer pue en condensarse en la formula siguiente: El presidente del Consejo de ministros escribió antes de la hora del Consejo una carta al Sr. Sagasta indicándole el deseo de verle, para lo que deseaba le señalase la hora en que podía verificarlo.

A las cinco se presentó el señor Sagasta en la Presidencia, dejando ya formada la lista de invitaciones para la reunion que hoy se celebrará en su casa.

Terminado el Consejo de ministros, el Sr. Posada pasó á su despacho, invitando al Sr. Sagasta á que le acompañara á la estación para despedir á la Reina Isabel.

De lo que hablaron ambos personajes resulta que, con conocimiento de los párrafos del Mensaje que se refieren al sufragio y á la revision constitucional, el futuro Presidente del Congreso indicó con bastante transparencia que los considera aceptables, por más que su definitiva opinion la aplaca hasta despues de la junta de notables que ha de presidir hoy.

La impresion del Presidente del Consejo, despues de la conferencia, continuaba siendo lisonjera respecto de la definitiva inteligencia de los elementos liberales de la situacion.

Leemos en un periódico:

«El señor ministro de Fomento parece que trata de buscar la forma de reponer en sus cargos á la mayor parte de los funcionarios que, por virtud de la nueva plantilla, han quedado cesantes.»

Lo que á nuestro juicio debe hacer el señor ministro de Fomento es reponer y respetar á aquellos empleados probos, inteligentes y sufridos que, llevando veinte ó treinta años de servicios, quedan postergados viendo pasar sobre ellos á otros funcionarios que, con rapidez asombrosa, han llegado á los primeros puestos.

Si esto hace el señor ministro de Fomento—que no lo hará—cumplirá con un deber de extricta justicia, sin perjuicio de reponer á los funcionarios que han quedado cesantes.

Leemos en *El Imparcial*:

«Por primera vez se reunirá esta tarde en el ministerio de Marina la junta para la reorganizacion de la armada.»

Deseamos de todo corazón que el Espíritu-Santo ilumine á los nuevos regeneradores de nuestra marina de guerra.

Es tal la confusion que reina en todos los círculos políticos respecto de la redaccion del discurso de la Corona, en lo que se refiere al sufragio y á la revision constitucional, que nadie se entiende así es que *El Correo* de anoche, á pesar de estar en íntimas relaciones con el Sr. Sagasta y el estado mayor del fusionismo, se expresa del modo siguiente:

«Hablándose del tema del día, y de cómo ha quedado el discurso de la Corona, se nota un disgusto marcado en los republicanos, que han tenido algunas polémicas vivas con los izquierdistas. Pero, en general, hay reserva y vaguedad en los partidos políticos monárquicos.

Sin embargo, hombres de importancia en estos partidos creen que el haberse llegado á un *modus vivendi* ó á un compás de espera siquiera no sea más que esto, siempre es un bien, miradas las cosas desde un elevado punto de vista.»

Un bien que acabará como el rosario de la aurora. Y sinó..... al tiempo.

El digno y respetable general Concha, al dejar el ejército del Norte, ha publicado la siguiente orden general:

«En el breve plazo que llevo al frente de este ejército, he podido apreciar por mi mismo el grado de instruccion, disciplina y excelente espíritu en que se halla, confirmando la opinion ventajosa que de él antes tenía.

Sólo elogios justificados y merecidos he tenido para los cuerpos que personalmente revisé, ya que todos los señores generales, jefes, oficiales y clases de tropa emulan dignamente en el cumplimiento de sus deberes militares.

Reorganizado el ejército por real decreto de 30 del mes anterior, y autorizado por el Gobierno, regreso á la corte, donde tendré ocasion de expresar á Su Majestad el Rey (Q. D. G.) y á su Gobierno, la gratísima impresion que llevo del ejército, y la conviccion profunda de que su honor y disciplina, y lo arraigadas que en él se hallan las virtudes militares, le harán firme apoyo del orden, en que estriba el engrandecimiento de la patria y la gloria de nuestro Rey Alfonso XII.—El capitán general y en jefe del ejército del Norte, José de la Concha.»

Hemos recibido la visita de *La Reforma*, política y militar. Saluamos al ilustrado colega.

Dícese que en el momento que llegue á Madrid el duque de la Torre se celebrará en su casa una importante conferencia, á la cual asistirán los Sres. Montero Rios, Martos, Becerra, Lopez Dominguez, Linares Rivas y Gonzalez Eliri.

En ella se tratará, segun nuestras noticias, de las concesiones que se harán para verificar la conciliacion con los constitucionales.

EL TRATADO ANGLO-ESPAÑOL.

Hé aquí las bases que acaban de suscribir el representante de Inglaterra en Madrid y nuestro ministro de Estado, referentes al nuevo tratado entre los Gobiernos británico y español para todo cuanto haga referencia á asuntos de comercio y navegacion:

1.º Ambos se obligan á abrir, desde luego, negociaciones con el fin de formalizar un tratado de comercio, que comprendiera un convenio consular y un tratado de navegacion, dentro del mas breve plazo posible.

2.º Con el fin de aumentar el tráfico, ensanchando los mercados para los productos de sus respectivos países, ambos Gobiernos se obligan:

El Gobierno de S. M. Católica á establecer, dentro de los límites que sus exigencias financieras le permitan, tambien lo en cuenta el estado actual de la industria española, y con la sancion de las Cortes, las modificaciones que, despues de detenido examen y estudio, se estimen necesarias en Arancel convencional para satisfacer las legítimas aspiraciones del comercio británico.

El Gobierno de S. M. británica á pedir la sancion del Parlamento para modificar la escala arancelaria del Arancel de la Gran Bretaña, de modo que satisfaga las legítimas aspiraciones del comercio español.

3.º Si las modificaciones que ofreciese el Gobierno español, despues del detenido examen y estudio antes dicho, satisficieran al Gobierno de S. M. británica, se obliga á acudir al Parlamento con el fin de obtener la sancion necesaria para extender el presente límite de 26 á 30 grados y á modificar además la presente escala desde 30 grados en adelante, hasta donde se estimare conveniente.

4.º Ambos Gobiernos se obligan á

nombrar desde luego una comision mixta para el examen y estudio de que se habla en el párrafo segundo.

Esta comision investigará plenamente los valores y todas las demás condiciones que entran como parte integrante de los precios, y tambien tomará nota de cuantas trabas militen contra el perfecto y libre curso del tráfico y del comercio que tan de desear son en interés de ambos países.

La comision oirá á las partes interesadas, ya sean españolas, ya inglesas.

5.º Con el fin, además, de remover con la prontitud posible los graves perjuicios que se irrojan al tráfico de ambos países por causa del sistema diferencial establecido actualmente para los productos británicos, ambos Gobiernos convienen en el siguiente *modus vivendi*, que subsistirá hasta la época en que el tratado se ponga en ejecucion.

El Gobierno de S. M. Católica pedirá desde luego á las Cortes la autorizacion necesaria para que se admitan los productos británicos con los derechos de la segunda columna del actual Arancel de España.

El Gobierno de S. M. británica pedirá, por su parte, en cuanto el Parlamento se ocupe en los presupuestos, la sancion necesaria para extender la escala de un chelin desde su límite actual de 26 á 30 grados.

6.º Subsistirá este arreglo hasta que se ponga en ejecucion el tratado de comercio definitivo, con libertad, sin embargo, de terminar este arreglo en 1887, si circunstancias imprevistas interrumpiesen las negociaciones.

7.º Ambos Gobiernos se obligan á concederse reciprocamente el trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiera á asuntos de comercio y navegacion, mientras subsista el ante dicho.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando presidente del Senado á don Francisco Serrano y Dominguez, y vicepresidente á D. Tomás María Mosquera, don Justo Pelayo Cuesta, don Juan Moreno Bezitez y don Pedro Ruiz Dana.

Ultramar.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de Administracion civil á don José Sainz de Baranda, inspector general del cuerpo de ingenieros de los montes de Filipinas.

—Otro disponiendo la forma de tramitar y resolver los expedientes de obras públicas en la isla de Cuba.

Ayer llovó en Pamplona.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro per, étuo al contado á 58 20; á fin de mes á 58 25.

Dinero.

Sostenido.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

MANZANARES 12 (11 noche).—A las once y treinta de esta noche ha llegado S. M. la Reina Isabel en un tren, y en otro S. A. I. el Príncipe heredero de Alemania.

La Reina Isabel continuó su viaje á las once y treinta y cinco minutos, y el Príncipe imperial á las once y cuarenta pa a Adalucía y Alcázar, respectivamente.

GERONA 12 (5 45 tarde).—Ha ocurrido un gran incendio en la fábrica de tejidos de don Ignacio Casalero, distrito de Treixa, que, gracias á los incansables trabajos de la Guardia civil del puesto de Camprodon, pudo extinguirse al cabo de tres horas.

Dos obreros han resultado cortosos á causa del desprendimiento de un piso del edificio.

Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

El incendio fué casual.

LOGROÑO 12 (7 29 tarde).—En la eleccion de un diputado provincial por el distrito de Calahorra ha obtenido el candidato adicto una mayoría de 762 votos.

JARN 12 (8 35 noche).—En la eleccion

de un diputado provincial por Villacarrillo, el candidato señor Garrido Veloz ha obtenido 5.818 votos y el señor Calo Hernandez 3.625.»

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en Tortosa D. Ildefonso Antonio Bermejo.

Uno de los puntos que más extensamente trate el Mensaje de la Corona es el que se refiere al matrimonio civil.

También se trata con mucho detenimiento el referente al planteamiento de Jurado.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas de provincias:

ALICANTE 12.—El alcalde de Dénia dice que en aquel puerto y término municipal un terrible temporal ha ocasionado considerables perjuicios.

En una sola partida de dicho término el huracan arrancó más de 400 olivos y gran número de pinos, causando grandes desperfectos en los edificios.

Sobre la playa se ven destrozados y amontonados doce ó catorce buques, algunos de gran porte.

Los muelles de carga y descarga han quedado inútiles.

Los tripulantes que resistieron sujetos á las amarras, tuvieron que abandonarlos para salvarse.

Las pequeñas embarcaciones se hallan esparcidas en la primera calle del barrio del Mar, y algunas de ellas han sido arrastradas por las olas y hechas pedazos contra las casas.

La parte baja de la poblacion fué inundada, y en el centro de la ciudad hubo deslome de paredes, techos y chimeneas, y desaparecieron ochenta faroles del alumbrado.

PALMA DE MALLORCA 11.—En la costa del término municipal de Andraitx, y punto denominado *La Dragoneira*, ha naufragado un brik-barca sueco de 320 toneladas, y que conducía carga de tablones y lingotes de hierro. Se han salvado sus diez tripulantes.

PALMA DE MALLORCA 11.—En el puerto de la costa de Doya, llamado *Lluçà Alcarí*, ha naufragado un buque italiano, salvándose la tripulacion.

VALENCIA 11.—Efecto del temporal se desamarraron tres buques anclados en el puerto, causando averías al vapor *Gaditano*.

Se han perdido totalmente las embarcaciones de pesca *Mamela* y *Santa Agustina*, y se encuentra á pique en el puerto *La Josefina*.

Ha perecido un muchacho de la *Santa Agustina*.

JAVEA 11.—Faltaron amarras á la *Santa Isabel*, perdiéndose completamente esta embarcacion.

El presidente de la Sociedad general de Salvamento de Naufragos recibió ayer el siguiente telegrama de la junta local de Portugalete:

PORTUGALETE 11 (5 25 tarde).—Naufragado vapor inglés *Islebut*. Salvados los 19 tripulantes con grandísimo riesgo. Detalles correo.—Presidente, Salazar.»

Este lelégrama fué contestado por el Consejo de la Sociedad con el que sigue:

—Presidente Sociedad de Salvamento de Naufragos, Junta de Portugalete:

Enterado del salvamento de 19 tripulantes del vapor *Islebut*, con vivísima satisfaccion el Consejo de la Sociedad felicita ardentemente á los heroicos salvadores.—Vicepresidente general, Nava.»

La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

PARIS 12.—El general Serrano saldrá para Madrid el sábado, con objeto de tomar posesion de la presidencia del Senado, que acepta muy gustoso. El general, la duquesa y toda la familia almuerza con Villa Urrutia y la suya mañana en Espinay, en compañía del Rey D. Francisco. El baron Des Michels ha llegado á esta capital y regresará en breve á Madrid con la baronesa.

Ferry ha recibido á los representantes de la nacion republicana, á los cuales ha manifestado su deseo de seguir las negociaciones de paz con China, bloqueando al mismo tiempo algu-

nos puertos chinos y continuando las operaciones. Cree; sin embargo, que puede haber un arreglo.

LONDRES 12 (10 noche).—El marqués de Tseng ha participado enérgicamente a lord Granville que jamás aceptará las bases propuestas para el arreglo con Francia, mientras no se verifique la evacuación de Bac-Nin y Sontay. Bajo esta base única se halla dispuesto a aceptar el arreglo.

Baker-Pachá ha partido a Sonekin para resistir al Mahdi, cuyo poderío aumenta de día en día entre aquellas fanatizadas huestes.

PARIS 12 (11 noche).—Se conocen los últimos sucesos políticos de España. La opinión pública se muestra satisfecha por la consolidación del Gabinete de Madrid y por la conciliación de fuerzas del partido liberal.—El correspondiente.

Entre los decretos que hoy pondrá a la firma de S. M. el Rey en el Consejo de Ministros el Sr. Moret, figura el de vocal del Consejo de Sanidad, a favor del Sr. D. Modesto Martínez Pacheco, diputado a Cortes.

El jurado nombrado por la Academia de Bellas Artes para elegir la ópera del maestro español que debe cantarse esta temporada en el teatro Real, ha designado por unanimidad a la del maestro D. Antonio Reparad, titulada El Favorito.

Unos quinientos delegados de diversos pueblos de la provincia de Ciudad-Real se reunieron ayer tarde en el entresuelo del café Imperial con objeto de deliberar sobre las gestiones que deben llevar a cabo para obtener el auxilio del Gobierno, a fin de extinguir la plaga de langosta que devasta los campos de dicha provincia.

Se acordó que una comisión, compuesta de los señores Aguilera, Cemente y Castañeda, se presentasen a los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación en demanda de los necesarios auxilios, y que los diputados de Ciudad-Real presenten en la próxima legislatura un proyecto de ley reformando la vigente sobre extinción de la langosta, considerada como ineficaz y deficiente.

La comisión conferenció ayer tarde con el director de Agricultura, en ausencia del ministro de Fomento.

Mañana a las nueve de la noche se reunirá la mayoría del Congreso en los salones de la presidencia para designar la candidatura de la Mesa de la Cámara popular.

El día 15 a la misma hora se reunirá la mayoría del Senado con idéntico fin.

Ha llegado a Barcelona el primer wagon-cisterna destinado al transporte de vinos desde los puntos de producción hasta los depósitos de Bercy, en París, ó cualquiera otro punto de consumo, sin necesidad de trasbordo en la frontera.

El exterior es el de cualquiera wagon cerrado. Dentro hay un gran depósito de palastro, capaz de contener 10 500 litros de vino. Enfrente de una de las puertas está la bomba para el trasiego desde las pipas a la cisterna, cuyo vaciado se puede efectuar por medio de una llave colocada en la parte inferior.

En la superior hay una especie de válvula de seguridad para la salida de los gases de la fermentación, y un aparato que mantiene constantemente lleno el depósito e impide toda extracción fraudulenta. Este wagon ha venido a recoger vino a Tarragona, y para entrar en España ha habido que cambiar sus ejes. Italia viene aprovechando hace tiempo este medio de transporte para enviar sus vinos a París desde la extrema costa del Adriático.

Ayer tarde, a las tres, han estado sus Majestades y Altezas en San Francisco el Grande, y esta noche, a las seis, irán a la estación del Mediodía a despedir a S. M. la Reina Isabel que marcha en el tren de Andalucía.

Nuestro compañero en la prensa, señor Granda, ha prestado ayer, ante el tribunal correspondiente, la fianza de 5.000 pesetas que le han sido impuestas por la última causa seguida contra él como director de El Cabecilla.

Tenemos entendido que el Sr. Romero Robledo interpondrá en las Cortes al ministro de la Gobernación con motivo del decreto sobre reforma de la imprenta Nacional.

A las cuatro y media de la tarde han empezado los señores ministros a llegar al Consejo.

Segun telegrama de las doce de ayer, de Alicante, el temporal se presenta amenazador, habiendo causado ya infinitas desgracias.

El Sr. Sagasta ha visitado ayer mañana al Sr. Navarro Rodrigo para satisfacerle con motivo de no haber sido invitado a la reunión que ayer celebraron los ex-ministros fusionistas.

A los pocos momentos el Sr. Navarro Rodrigo devolvió la visita al Sr. Sagasta, y unidos con el señor Abascal, almorzaron en Fornos, tratándose allí extensamente las cuestiones municipales de Madrid, y excitado al Sr. Abascal a que aceptase la presidencia del Ayuntamiento.

TEMPERATURA DEL DIA 12.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 1 grado centígrado bajo cero. A las doce de id. 7 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 6 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 8 grados. La mínima de 2 grados bajo 0. El barómetro indica buen tiempo.

Telégramas.

LISBOA 12.—La Reina de Inglaterra obsequió el lunes último con un banquete en Windsor al Príncipe heredero de Portugal.

Ayer fué convidado éste en el Palacio del Príncipe de Gales.

VIENA 12.—Los principales jefes del partido radical sérvio han sido condenados a diez y ocho años de presidio.

DUBLIN 12.—Se ha celebrado un banquete con motivo de la entrega de las 38 000 libras esterlinas (unas 950 000 pesetas) que produjo la suscripción para Irlanda.

A los postres el Sr. Parnell habló de los agravios de Irlanda, y declaró que la actual generación estaba muy decidida a dejar a sus descendientes un indiscutible derecho a su independencia nacional.

El discurso del señor Parnell ha sido muy aplaudido.

PARIS 12.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el presupuesto de Marina.

El ministro Sr. Peyron dice que el Gobierno presentará en breve un proyecto pidiendo un crédito para sostener durante seis meses a las tropas que operan en el Tonkin.

El almirante Lespes partirá mañana para encargarse del mando de la escuadra en los mares de la China.

ROMA 11.—Esta mañana ha fallecido en esta capital el célebre tenor Mario AMBERES 12.—El río Escalda se ha desbordado, invadiendo los muelles.

TUNEZ 12.—Han sido infructuosas hasta ahora las diligencias practicadas en busca del vapor inglés Condor, que se cree haya naufragado.

El vapor-correo de Francia que debió llegar a esta el día 9, arribó ayer al puerto de La Goleta con averías de consideración, habiendo corrido un deshecho temporal.

PARIS 12.—En los ministerios de Negocios extranjeros y de Marina no se sabe nada sobre la ocupación por buques franceses de las Islas de Annobon y Corisco, de que se ocupó El Imparcial de Madrid de hoy.

Aquí se cree que la noticia no tiene fundamento.

LYON 13.—Cy vot, autor de la explosión del hotel del teatro de la plaza Bellecour, ha sido condenado a muerte.

ROMA 13.—El Rey de Italia y los ministros recibirán al Príncipe imperial de Alemania a su llegada a la estación de esa capital.

Habrá formación de 30.000 hombres en honor del Príncipe.

Tres acorazados italianos han recibido orden de ir a Génova para hacer los honores debidos al Príncipe.

LONDRES 13.—The Times publica un

telegrama de Roma anunciando que corre el rumor de que el Príncipe de Bismark irá a Génova al encuentro del Príncipe imperial y le acompañará a Roma.

Fabra.

Boletín Comercial.

Haro (Logroño).—La situación del negocio vinícola en las bodegas de este país es la que resulta de los datos siguientes:

Cenicero.—Se sigue notando bastante animación, pues mientras se han reducido a 6 ó 7 000 cántaras las partidas de vino viejo existentes en bodega, en nuevo se han hecho regulares operaciones; las cántaras envasadas hasta la fecha suman 13.000, habiendo sido adquiridas por diferentes comisionistas.

Las últimas partidas que se han ajustado, y que ahora se están envasando a pesar del mal estado en que se encuentran las calles por efecto de las nieves y hielos que están cayendo estos últimos días, son: una de 2 000 cántaras de diferentes propietarios; otra de 1.200, y otra de 500 por un comisionista de Santander, todo ello a 16 y 16 1/2 rs., así como todo lo envasado, pues sólo una cuba se ha despachado a 17.

Uruñuela.—Siguen extrayendo regulares partidas de esta bodega varios comisionistas a los precios de 15 a 16 reales cántara; no bajarán de 12 a 14.000 las envasadas hasta la fecha.

Laguardia.—Mercado paralizado; las operaciones consisten en algunas partidas que llevan los carros para las Vascongadas.

Briónes.—En el mes de Noviembre se han vendido 1 600 cántaras de vino viejo a los precios de 14 a 18 rs. y 1 000 de nuevo a 16 1/2 rs. una.

Quedan de existencia unas 70 cubas de buena calidad, y lo recolectado en la última cosecha asciende a unas 160.000 cántaras.

Pradesejo.—Se ha dado salida en la última semana a 200 cántaras a 16 rs.

Ausejo.—Id. id. a 300 a 15

Huercaños.—Id. id. a 200 a 14.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 40 a 42 rs fanega; cebada de 24 a 26; avena de 16 a 17; centeno de 32 a 33; alubias y lentejas de 108 a 110; empaladas de 70 a 80; habas blancas de 46 a 47; duras de 31 a 32; maíz de 35 a 36.

Villafranca del Bierzo (Leon).—Precios que han tenido en este último mercado los artículos siguientes:

Vino: Con poca demanda se cotiza a 18 y 20 rs cántara

Trigo de 50 a 52 rs. fanega; barbilla de 43 a 45; centeno de 32 a 36; cebada de 23 a 25

Carne de cerdo de 50 a 60 rs arroba. El mercado de ganado de cerda ha sido tan abundante, que no ha bajado de 500 el número de los de cebo que se presentaron a la venta.

Fuentes de Nava (Palencia).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo rojo a 38 rs. fanega de 92 libras.

Harina de primera a 15'50 reales arroba; de segunda a 15; de tercera a 13. Centeno a 30 rs. fanega; cebada a 20, avena a 15.

Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 150 rs. fanega; medianos a 100.

Alubias ó judías a 108.

Arroz de primera a 25 rs. arroba; de segunda a 22; de tercera a 18.

Lana blanca en súpico a 60 rs.; negra a 70.

Vino tinto del año a 12 rs. cántara. Aguardiente seco a 24 reales; anisado a 32.

Petróleo a 44 reales lata; aceite a 46. Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

Lugo.—Hé aquí los precios del último mercado:

Trigo a 81 rs fanega; centeno a 54; cebada a 48; maíz a 93.

Villarrobledo (Albacete).—Los precios de los productos de esta comarca que han regido en el mercado son como sigue:

Lana a 56 rs. arroba de 11 1/2 kilos. Vino blanco a 9 rs. los 16 litros. Caudales a 48 rs. fanega; geja a 45;

trigo claro a 47; centeno a 28; cebada a 22; avena a 12.

Azafran a 168 rs. libra de 16 onzas.

Alba de Tormes (Salamanca).—Las heladas han sido últimamente de una intensidad extraordinaria.

Los campos están buenos, y esto hace que los cereales se coticen con tendencia a la baja.

Trigo común a 35 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 22; algarrobas a 21; alubias a 70; avena a 14; garbanzos superiores a 150; regulares a 80; medianos a 45; guisantes a 32.

Líquidos: Aceite a 60 rs. cántara, con derechos; vino tinto a 22; petróleo a 47.

Ganados: Bueyes de labor a 1.900 reales uno; novillos de tres años a 1.700; añeños y añejas a 800; vacas cotrales a 700, cordos al destete a 40, de seis meses a 120; de un año a 250; ovejas a 34; carneros a 50; corderos a 20.

Toro (Zamora).—Hé aquí los precios que han regido en este mercado, al detall:

Trigo, entrada de 150 fanegas, de 38 a 38 3/4 rs. las 94 libras.

Cebada, entrada de 100 fanegas, de 21 a 22 rs. fanega.

Compras: Animadas.

Tiempo: Hielos fuertes.

Vinos tintos: Se ha efectuado la venta de 4.000 cántaras de 18 a 19 rs. una, lo superior.

Rueda (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son como sigue:

Trigo de 40 a 42 reales fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 20 1/2 a 21; algarrobas a 22; avena a 18; garbanzos de 120 a 160.

Harina de 1.ª a 15 rs. arroba; segunda a 14, tercera a 13; salvadillo a 10.

Gran movimiento en vinos blancos, sobre todo del nuevo, a 14 rs. cántara, y lo añejo a 20; tinto a 17.

Aguardiente anisado de 20 grados a 34; sin anisar de 18 grados a 26.

Vinos generosos de 40 a 500.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y domicilio del comprador. 1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-miada... 45 » los 100 » Salamanca... 37 » » 92 » Resurreccion... 38 » » 92 » Villarroja H... 55 » » 100 » FF... 44 » » 100 » Alcalá... 36 » » 92 » La Castellana... 36 » » 92 »

Estado del tiempo.

Lo muy anormal de la situación meteorológica del Occidente de Europa parece se va modificando.

Ya la columna mercurial permanece estacionaria con alguna insistencia, lo cual prueba que la depresión próxima a invadir nuestro continente se ha desvanecido.

En nuestro país las presiones siguen elevándose, y estas oscilan ya entre 777 7 (Escorial) y 761 4 (Barcelona y Bilbao).

El tiempo que días atrás se dejó sentir no volverá por ahora a aparecer.

El barómetro indica presiones débiles y el mercurio asciende, aunque con lentitud, en Andalucía y Extremadura, pero, sin embargo, persisten los frios, merced a que el viento sopla del primer cuadrante.

La presión media es de 714 54.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 14 del corriente, de diez a dos de la tarde: Intereses de efectos depositados, deuda perpétua al 3 por 100 interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta 2 483, primero de 1877, segunda mitad, carpeta 2 125; segunda de 1877, carpeta 1 85; primero de 1878, carpeta 1 586, segundo de 1878, carpeta 2 523 y 24; primero de 1879, carpeta 2 409; segundo de 1879, carpeta 2 368; primero de 1880, carpeta 2 200; segundo de 1880, carpeta 2 123 y 24; primero de 1881, carpeta 1 979 y 80; segundo de 1881, carpeta 1 869 a 71; primero de 1882, carpeta 1 625 a 28.

Obligaciones de ferro carriles, segundo de 1880, carpeta 1 589; primero de 1881, carpeta 1 518, segundo de 1881, carpeta 1 410, primero de 1881, carpeta 1 276 y 77.

Dos por 100 amortizable, primero de 1877, carpeta 308, segundo de 1877, carpeta 362; primero de 1880, carpeta 317; segundo de 1880, carpeta 345; primero de 1881, carpeta 330; segundo de 1881, carpeta 306.

Obras públicas, segundo semestre de 1880, carpeta número 85; primero de

1881, carpeta 82; segundo de 1881, carpeta 73; primero de 1882, carpeta 30.

Carreteras de Agosto, anualidad de 1882, carpeta 31.

Idem de 1883, carpeta 15 y 16.

Residuo de perpétua interior, primero de 1870, a primero de 1882, carpeta 145 al 47.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, tercero de 1882, carpeta 120; cuarto de 1882, carpeta 111; primero de 1883, carpeta 110; segundo de 1883, carpeta 108; tercero de 1883, carpeta 117 y 18.

Deuda amortizable al 4 por 100, primero de 1882, carpeta 844 y 45; segundo de 1882, carpeta 800 y 801; tercero de 1882, carpeta 790 y 91; cuarto de 1882, carpeta 782 y 83, primero de 1883, carpeta 744 al 46; segundo de 1883, carpeta 703 al 5; tercero de 1883, carpeta 659 al 56.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, segundo de 1882, carpeta 2 287 al 94; primero de 1883, carpeta 1 801 al 11; tercero de 1883, carpeta 1 521 al 52.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Últimos precios, Del 11, Del 12. Rows include: Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corrientes, Deuda id. id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.ª de Enero de 1875 y id. de 1876, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpeta para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.ª de Enero de 1883 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Venta. Rows include: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalej, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia. Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. Cernet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. Roldós y C. Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. J. B. Agramunt y C., Ramba

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia 15 Diciembre, SALIDA, PUESTA. Sol 7-9m, 4-12 l. Luna 5-48 n, 5-41 m.

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: S. Eusebio ob. y sr. y S. Valeriano ob.—Ayuno. Mivileo.—Sábado: En la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de Mail e de Dos; en la primera se aplica por D. Antonio Fontes Abat y D. Tomás Quijeto del Llano, misas de media hora, y en la segunda por D. Alberto Pagán y D. Remedios Nuñez, misas de hora. Se descubre á las 8 y media, el rosar o se reza á las 3 y 1 es cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media. Cuares.—En la iglesia de S. Andrés continúa al toque de campanas la novena que á María Santísima dedican sus hijas y siervas. Mañana termina en la iglesia de la Purísima la solemnidad que se viene celebrando, predicando en la función D. Pedro Gurre, y por la tarde D. Francisco Peña. En S. Miguel continúa la misma novena al toque de campanas y habrá sermón: todos los días á las 8 y media. En la iglesia de las religiosas Carmelitas dedica la archicofradesca Teresiana una novena á la Purísima, la que continúa mañana á las 5 de la tarde. El domingo concluye; por la mañana á las 7 y media habrá comunión, á las 9 y media misa y sermón que pronunciará D. José María Martínez Ramon, y por la tarde á las 3, ótima de nove a, D. José Boneyto y Boneyto. El Calendario Católico de Murcia no debe confundirse con los llamados Zaragozanos: estos se imprimen en Madrid para toda España, con un santoral y unas fiestas que no son ni pueden ser adaptables á todos los Obispos, pues cada uno tiene sus fiestas y preceptos particulares: en los anuncios astronómicos tambien publican unos que no son los especiales de cada meridiano que el Ministerio de Marina publica, resultando que los ortos y ocasos, de sol y luna, los días y horas en que se verifican los cuartos de luna, y hasta los anuncios de los eclipses, tienen gran variacion. El Calendario Católico de Murcia en cambio, contiene el santoral y fiestas de este Obispado, y los anuncios astronómicos especiales de este reino, lo cual lo hace ser el único útil para Murcia y su reino. Los calendarios zaragozanos no tienen mas que el nombre que les dieron los difuntos Yagüe y Castillo, por aquellos pronósticos tan extensos y tan bien redactados que hacian fácil el acierto. Se venden más baratos que el Católico de Murcia, pero es porque hay mucho vulgo que cree en esos pronósticos y que quiere las cosas baratas, lo que facilita el hacer tiradas numerosas, que nunca puede alcanzar el Católico de Murcia aun cuando los habitantes todos de esta region se desengañaran y lo prefiriesen á aquellos.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencera, esquina á la de San Nicolas.

NEURALGIAS

JAQUECAS, COLIQUES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso Alomar

Nuevo Jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias medicas como la preparacion mas racional para combatir la tuberculosis, linfatisimo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca causa á los enfermos, condicion en extremo ventajosa, tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL.

Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para feurar las Purgaciones y Fajos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO

del Dr. BORRELL.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

EL DIRECTOR DEL CENTRO SERICICOLA DE ALJUCER,

Invita á los inteligentes al exámen de la semilla de gusanos de seda, y al de las mariposas que la han producido: es cosa especial y digna de observacion.

Tambien ofrece á los labradores que quieran tener cosecha segura y abundante, la mejor semilla de gusanos de seda, escrupulosamente clasificada por el sistema Pasteur.

El precio de la onza castellana es 50 rs., pagado al contado.

Fiada para pagarla en la cosecha, á 60 rs.

Y al quinto, el que la tome al partido

Para evitar falsificacion, las taleguillas que contengan la semilla, irán lacradas, y marcadas con el sello de la medalla que obtuvo de premio este centro en la Exposicion agricola y minera de Murcia, el año 1882.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Granddtisico suo en cromos de todas las clases.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SODICAS-FERRUGINOSAS

De certificacion facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, afección nerviosa, arrenia, cálculos vesicales, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, cerosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabete-sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarre los menstruales, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, histeria, histeria vilar, hiperemia hepática, hipocandria, hipertensio, ictericia crónica, infarto hepatico y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritica, poluria, queturia (orina echosa), retencion é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Warran, plaza Nueva. En Cieza farmacia de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90-1

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Externa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y harmoniza maravillosamente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Papel pintado para escomelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé y C.º, Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gassenstr. 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérrre y del Dr. Sebell, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumarias, farmacias y peluqueras á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham Court Road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumarias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75 y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentés y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frotad el cutis velludo con la pasta asi producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumarias, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.º 310-110 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

Table with 5 columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

ESTACION DE CARTAGENA

Table with 5 columns: TRENES, LLEGADA, SALIDA, PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economia bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropablanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijos, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variadisima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas labores existen, con los cuales es necesaria la enseñanza por profesores especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economia domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.) es siempre selecta é inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de La Moda Elegante Ilustrada alcancen de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su responsable en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten numero de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

CALENDARIOS AMERICANOS DE TODOS PRECIOS.

TAMAÑOS Y DIBUJOS, Se venden calle de Zoco, núm. 5.

TACOS SUELTOS para los que conserven los cromos, pequeños y gigantes, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana noche, 3.º de abono.—La comedia en 3 actos, EL NOVENO MANDAMIENTO, y la pieza en un acto, YA PARECIO AQUELLO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 14. DECUBRIO. Pis. Cts.

Frigo del pais. 3.º 22.50 á 25.00 Cebada. 11.25 á 12.50 Muz. 15.00 á 17.50

Anuncios.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacabuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

LICOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA. Tis, calmaras pulmonares, garganta, argemones respiratorios, hemoptes, ascorzilas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot á Paris, le inventamos para la prensa su novedosa á ser el primer con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2.º rs. caja.

En todas las farmacias. FARMACIA PEPPER S. Escudillers, 21, Barcelona.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 8 reales.

Ejercicio del via-cruces

Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORES,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS

parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de inflexible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES

SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

OBRAS de Chateaubriand.

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.